UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LCO Nº 02/2011 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA

06 de mayo de 2011

ID PORTAL: 213537

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- El acta de apertura de ofertas; el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: Telexpar SRL, Hardy SAECA, Hospicenter, SA, EOB Comercial de Edgar Orihuela, Columbina y GI Ventas, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el día 28/04/2011 a las 09:30 hs. en la que presentaron sus ofertas las empresas:

- VENEZIA S.A.
- Distribuidora ALFA, de Julián Cabrera
- Importadora Coronel Oviedo

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ VENEZIA S.A.: total de la oferta Gs 75.032.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1124415.-
- ✓ Distribuidora ALFA, de Julián Cabrera: Gs 159.902.400.- acompañada de las documentaciones sustanciales y de carácter formal, adjunta constancia SIPE Nº 1124477.-
- ✓ Importadora Coronel Oviedo: fue descalificada por no presentar la Garantía de Mantenimiento de ofertas.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. Ninguna.

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y precios de las ofertas económicas presentadas por las empresas, se ajustan a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las mismas cuentan con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 , de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado LCO Nº 02/11 Adquisición de Elementos e Insumos de Limpieza, a la empresa Venezia S.A., los ítems: 1, 14, 33, 36, 46, 47 por el monto total de Gs. 60.587.000 (guaraníes Sesenta millones quinientos ochenta y siete mil) y la empresa Distribuidora Alfa, de Julián Cabrera, los ítems: 2/13 – 15/30 – 32, 34, 35, 37/40, 42/45 por el monto total de Gs. 79.411.240.- (Guaraníes: Setenta y nueve millones cuatrocientos once mil doscientos cuarenta).-

Se declaran desiertos los ítems: 31 y 41 por la no presentación de las ofertas en estos items.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Gustavo Pratt
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT